

10599 RESOLUCIÓN 551/38104/2002, de 30 de mayo, de la Dirección de Enseñanza, Instrucción, Adiestramiento y Evaluación del Ejército de Tierra, por la que se publican las listas de excluidos y excluidos condicionales correspondientes a la convocatoria para ingreso en el Centro Docente Militar de Formación para acceder a la condición de Militar de Complemento adscrito a los Cuerpos: General de las Armas, de Especialistas y de Intendencia, y a las Escalas: Superior de Oficiales y Técnica de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra.

En cumplimiento del apartado 3.3 de la Resolución 452/38042/2002, de 4 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 89, del 13), por la que se publica la Convocatoria para ingreso en el Centro Docente Militar de Formación para acceder a la condición de Militar de Complemento adscrito a los Cuerpos: General de las Armas, de Especialistas y de Intendencia, y a las Escalas: Superior de Oficiales y Técnica de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra; se publica:

1. Listado de excluidos y excluidos condicionales (según anexo). El plazo de subsanación que se concede a los mismos será de diez días a partir de la publicación de la presente Resolución.

2. El listado de admitidos se publicará en el Boletín Oficial de Defensa» número 108, de 4 de junio.

3. Fecha y lugar de presentación a la primera prueba: Día 17 de junio de 2002, a las ocho treinta horas, en la Academia General Militar (carretera de Huesca, sin número, 50090 Zaragoza). A continuación realizarán la prueba psicológica e idioma inglés.

Para acreditar su identidad, durante las pruebas, los aspirantes deberán estar en posesión del documento nacional de identidad. Acudirán provistos de un lápiz blando del número 2, sacapuntas, goma de borrar y bolígrafo.

Una vez realizadas las pruebas anteriormente citadas, los aspirantes realizarán el reconocimiento médico y pruebas físicas, en las fechas y horas que oportunamente se indicarán.

En aquellas pruebas que lo requieran, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquel cuyo primer apellido comience por la letra «V».

Granada, 30 de mayo de 2002.—El General Director de Enseñanza, Félix Sánchez Gómez.

ANEXO

Excluidos condicionales

Número	Apellidos y nombre	DNI	Observaciones
474	Cantero Latorre, Daniel	25171529F	7
475	Cantero Leiro, Carmen	32663338A	4
476	Cruz Moro, Francisco	25585567E	8, 7
307	Feito Martín, Carlos	12385475K	4, 6
110	Fernández Castillo, Pablo	44963803E	4, 6, 7
410	Fernández García, Rafael	30824501Q	7
17	Gálvez Farfán, José María	27393847L	8, 7
193	García de Gladiana, Romualdo	50453386B	8
151	Garrido Sancho, Francisco	12756899H	7
196	Giménez Martínez, Natalia	51413272S	7
315	González Díaz, Susana	5423466C	6
464	Heras Trejo, Jaime de las	11838247D	7
321	Hugueros López, Eva	29126209X	7
420	Lara Pardo, José V.	33497977H	6
49	Lavilla Castela, Alicia	46365626F	7
468	Marín Sánchez, Juan	34830306A	7
478	Martín Feito, Óscar	12385474	4, 6, 7, 8
325	Martín García, Jesús	70244118W	6
126	Martínez López, David	48392320K	7, 8
359	Molina Clemente, Fernando	18037438X	4, 7
273	Moreno Méndez, Beatriz	46834288O	7
59	Olmo Porras, Rafael del	30828629G	7
373	Quintana Pena, Pablo	53163292B	7
375	Rial Trueba, José	5417087N	7

Número	Apellidos y nombre	DNI	Observaciones
178	Tomé Fernández, Miguel A.	45299889D	7
393	Torresano Arellano, José M.	3853903T	7
291	Vega García, José	48809419S	7, 8
293	Villalba González, Ricardo	9798160E	7

Excluidos

Número	Apellidos y nombre	DNI	Observaciones
437	Castro Rodríguez, Pedro J.	45445218R	27
351	Hernampérez Martín, Pedro	50834610X	2
480	Hernández Prieto, Nazaret	52411011Z	27
447	Macías Pardo, Miguel A.	20267798Z	27
450	Ruiz Salazar, José Luis	34826088V	27
381	Ruiz García, María C.	50457942S	27

Observaciones:

- (2) No cumplir los requisitos de la edad.
- (4) Pendiente documentación: Tasas.
- (6) Pendiente documentación: Fotos.
- (7) Pendiente documentación: Títulos académicos exigidos (o no compulsados).
- (8) Pendiente documentación: Fotocopia D.N.I. (o D.N.I. caducado).
- (27) Instancia fuera de plazo.

MINISTERIO DE HACIENDA

10600 ORDEN HAC/1242/2002, de 29 de mayo, por la que se anuncia convocatoria pública (9/02) para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Hacienda (Subdirección General de Recursos Humanos, paseo de la Castellana, 162, planta 16, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de registro de personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos

en el artículo 38 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 22). Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya Resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio y

Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 29 de mayo de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 25), el Subsecretario, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

ANEXO I

Plaza	Denominación del puesto	Núm. de puestos	Nivel	Complemento específico — Euros	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
	Secretaría de Estado de Hacienda TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL <i>Presidencia del T.E.A.C.</i>							
1	Ponente adjunto G.A.	1	28	17.564,64	Madrid.	A	Profundos conocimientos en la normativa tributaria y amplia experiencia en gestión tributaria.	
2	Ponente adjunto G.A. Área Tribut.	1	28	17.564,64	Madrid.	A	Profundos conocimientos en la normativa tributaria y amplia experiencia en gestión tributaria.	Adscripción a Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores Auditores del Estado.
	<i>TEAR Madrid Sede-Madrid</i>							
3	Presidente de Sala.	1	29	28.783,44	Madrid.	A	Profundos conocimientos en la normativa tributaria y amplia experiencia en gestión tributaria.	Adscripción a Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores Auditores del Estado.
4	Vocal Área Tributaria.	1	28	23.744,16	Madrid.	A	Profundos conocimientos en la normativa tributaria y amplia experiencia en gestión tributaria.	Adscripción a Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores Auditores del Estado.
	<i>TEAR de Cantabria Sede-Santander</i>							
5	Vocal.	1	28	23.744,16	Santander.	A	Profundos conocimientos en la normativa tributaria y amplia experiencia en gestión tributaria.	

Plaza	Denominación del puesto	Núm. de puestos	Nivel	Complemento específico — Euros	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
	Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos INTERVENCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTADO <i>Oficina Nacional Auditoría</i>							
6	Auditor Nacional Jefe División. <i>I. D. M Agricultura, Pesca y Alimentación</i>	1	30	34.149,60	Madrid.	A		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
7	Interventor delegado.	1	30	24.550,44	Madrid.	A		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha (Boletín Oficial del Estado de) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

MERITOS QUE SE ALEGAN:

Ena de de 2.002
(Lugar, fecha y firma)

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE HACIENDA.-
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.-
Paseo de la Castellana, 162 - Planta 16 -
28071 MADRID.-